

1ª REUNIÓN SOBRE REGULARIZACIÓN DE MIGRANTES

INICIO DEL PROCESO EL PRÓXIMO 20 DE ABRIL

CCOO EXIGE REFUERZOS DE PLANTILLA Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS PARA GARANTIZAR NUESTRA MISIÓN PÚBLICA

CCOO valora muy positivamente que Correos sea, junto a Seguridad Social y Extranjería, uno de los canales habilitados por el Real Decreto para la tramitación de solicitudes, en el marco de los Servicios de Interés Económico General (SIEG), consolidando su papel como instrumento del Estado y reforzando su valor institucional y social. Este proceso supone una **oportunidad estratégica para el reposicionamiento de Correos como operador público y empresa estratégica de país** y ha exigido a la Dirección que no lo estropee haciendo las cosas mal.

En la reunión de hoy, 14 de abril, **con un retraso de casi dos meses, el subdirector de oficinas ha explicado (¿?) los detalles operativos del proceso de regularización** de personas migrantes que será aprobado hoy en el Consejo de Ministros, publicado mañana y cuya aplicación comenzará el próximo jueves, **con inicio efectivo en Correos el lunes 20 de abril**. La empresa ha informado de lo siguiente:

- Volumen total: entre **500.000 y un millón de solicitudes** (entre el 10% y el 20% se tramitarán presencialmente, siendo Correos el principal canal).
- **Cita previa gestionada por el Ministerio**, con agendas (huecos) facilitadas por Correos.
- La actuación del personal se limitará a la **recepción y tramitación de solicitudes**, sin funciones de asesoramiento, a través de la plataforma MERCURIO -ya utilizada por Correos en su día-.
- **Dotación de certificados digitales de empleo público (FNMT)** a unas 5.000 personas de oficinas, así como un proceso de **formación acelerado** durante los próximos días -mañana-, para habilitar el inicio del servicio.
- **Se cubrirán todas las capitales de provincia** y poblaciones de más de 50.000 habitantes, con un total de **365 oficinas abiertas de mañana y 329 de tarde** (se pueden reducir o ampliar).
- **Formación: se formarán 1.000 personas (¡!) entre hoy, mañana y pasado (¿y las otras 4.000?)**.
- **Manual formativo sencillo** -¡a buenas horas!-.
- **Oficina de coordinación SIEG** (central y por los territorios) con el Ministerio y coordinación vía TEAM con la sede central.

RETRASO, IMPROVISACIÓN, FALTA DE INFORMACIÓN Y MUCHAS DUDAS

Para CCOO la explicación ha sido voluntarista, improvisada y a todas luces insuficiente, ya que persisten importantes incertidumbres que afectan directamente a la organización del trabajo y a las condiciones laborales de la plantilla. **Un proceso de esta envergadura, con impacto directo en las 694 oficinas, no puede solventarse en una explicación de 15 minutos y con una sola reunión.** Por ello, CCOO ha exigido:

- **Toda la documentación** (oficinas y personal afectado, formación, funciones reales, etc.) y **negociación de las modificaciones sustanciales** de las condiciones de trabajo.
- **Funciones y seguridad jurídica:** confirmación expresa de que las funciones se limitarán a la recepción y tramitación. Instrucciones claras y homogéneas para evitar errores y situaciones de inseguridad.
- **Cargas de trabajo y dimensionamiento:** evaluación real del impacto del proceso en cada territorio y centro de trabajo; ajuste de la organización a los tiempos efectivos de atención y tramitación.
- **Refuerzos de plantilla:** CCOO exige un **incremento mínimo del 30% de plantilla**, especialmente en zonas de mayor presión como Andalucía.
- **Formación suficiente y adecuada:** completa, previa y dentro de la jornada laboral; criticamos la impericia de hacer formación acelerada de urgencia como la propuesta.
- **Medios técnicos y actualización:** confirmación de que el sistema MERCURIO (escaneo, conectividad) estarán plenamente operativos desde el inicio. Refuerzo tecnológico para evitar fallos.
- **Organización de la atención:** verificación del funcionamiento real del sistema de cita previa, medidas adicionales para evitar colapsos en oficinas.
- **Refuerzo de la seguridad**, pública y, en su caso, privada, en oficinas con mayor afluencia.
- **Compensación y reconocimiento:** definición de las compensaciones económicas y profesionales asociadas a este nuevo servicio.

CCOO advierte de que **el éxito de esta iniciativa dependerá directamente de cómo se gestione su implementación** y exige a Correos que concrete, de manera inmediata, todas las medidas necesarias y abra un proceso real de seguimiento y negociación serios.

NUESTRA MISIÓN COMO EMPLEADOS/AS PÚBLICOS, DE LA QUE NOS SENTIMOS ORGULLOSOS, DEBE ACOMPAÑARSE DE CONDICIONES LABORALES DIGNAS

14 de abril de 2026